TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitarandeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de setiembre de 2020

NOTA DOC N° 1195/2020

Señores
JACK FACK S.R.L
E-mail: licitaciones@jackfack.com.py – quirno@jackfack.com.py
Presente

Referente a: Exp. SIMESE N° 136175 /2020. CVE N° 94/2020 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACELERADOR LINEAL MARCA VARIAN, MODELO CX, SERIE 5792 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - ID Nº 385.313.-

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 94/2020 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ACELERADOR LINEAL MARCA VARIAN, MODELO CX, SERIE 5792 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER - ID Nº 385313",** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 438/2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **JACK FACK S.R.L.-**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de las **48 HORAS** de la recepción de la notificación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución S.G. Nº 438/2020.-

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE LA CVE N° 94/2020 ID N° 385313- NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>
mié, 23 de sep de 2020 15:48
3 ficheros adjuntos

Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE LA CVE N° 94/2020 ID N° 385313- NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Para : licitaciones@jacjfack.com.py

BUENAS TARDES
JACK FACK SRL
PRESENTE
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES REMITO LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES PARA SU COMOCIMINRTO (NOTA DOC N° 1195/202 NOTIFICACION DE ADJUDICACION- RESOLUCION SG N| 438/2020 Y DICTAMENES E INFORME DE EVALUACION), EN EL MARCO DE LA CVE N° 94/2020 ID N° 385.313.

HACER ACUSE DE RECIBIDO.

ATTE.

INFORME DE EVALUACION.pdf
559 KB

NOTIFICACION NOTA DOC N° 1195-2020.pdf
40 KB

RESOLUCION Y DICTAMENES.pdf
412 KB